



BOLETÍN TRIBUTARIO - 106/21

ACTUALIDAD NORMATIVA

I. DECRETOS GOBIERNO NACIONAL

- CONVOCA AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA A SESIONES EXTRAORDINARIAS: TRÁMITE LEGISLATIVO DEL PROYECTO DE 482-2021 SENADO - 625-2021 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN LAS LEYES 488 DE 1998 Y 788 DE 2002" (SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR Y AL ACPM) - [Decreto 661 del 19 de junio de 2021](#)

II. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- REGLAMENTAN UNAS GARANTÍAS EN MATERIA ADUANERA - [Proyecto de Resolución](#)

La DIAN publicó el referido proyecto en su página web. Recibirá comentarios hasta el 25 de junio de 2021, al link: [Comentarios Proyecto Resolución](#).

Es de resaltar que la parte motiva del citado proyecto señala:

“Que mediante Decreto 572 del 26 de mayo de 2021, se modificó el Decreto 1165 de 2019, en el sentido de autorizar nuevos tipos de garantías para amparar las obligaciones y responsabilidades en las operaciones y/o trámites aduaneros que realicen los usuarios para facilitar y dinamizar las operaciones de comercio exterior.

Que para la correcta aplicación de las disposiciones contenidas en el Decreto 1165 de 2019 modificado por el Decreto 572 del 26 de mayo de 2021 se hace necesario desarrollar y precisar los procedimientos, trámites, requisitos y términos establecidos para las garantías globales y específicas”.

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO
21 de junio de 2021